

Pedro true

Ji nei do meronieto

Ji nes qui rao calceda

Para a sede A Francis de ora aequa

de alcedo los quales cobrenca dha sae y se

le e naguei sus nomina y La dro ne y

y que se le a puenen aquede fianca y se gano

y Por sumeruo de dho tenor alcaede

a Biendo bisto Lo acordado Por el dho

conexo ofiiso que las fiancas corran

Por cuenta de sus mercedes o que non

ben personas legas llana y abona dos

conforme al auouade sumas

y Por los señores Rexidores bisto lo

que dho dixeron que sumeruo les a puenen

agude fiancas y dada mande se celebren

alca yuntamiento Para de rison

bastante y si son las de uin por su

cuenta y estando en este sta

do sumeruo de Barto comedelanobas

bidal al ferep mazor dixo que es pusto

Por suparte de nombrar Personales

llana y abona da si gunz somos un mo

comanda y estando en este sta

do los dho señores Rexidores se con

formaron en que los dho nombramien

tos pase n adelante y que sumeruo de

u balas fiancas y mande se celebren co

untamiento Para si fueren abono

das las de uin por su cuenta y asi co

acordaron y firmaron

nombraron Por Receptor

en cuyo Poder entrecediere

que se poren de la dha sae

Por sae t el que Para deo se hecha

non. Lo no auer con fer